

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**17528** *Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Pilar Carrasquer Oto.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril de 2007), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone que los funcionarios y funcionarias doctores del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria y se acrediten específicamente en lo previsto en el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en sus propias plazas.

Este Rectorado, una vez comprobado el cumplimiento por la interesada de los requisitos establecidos y de acuerdo con los dispuesto en la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. del 24) y el Decreto 237/2003 de 8 de octubre de la Generalitat de Catalunya (DOGC del 22), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha resuelto,

Integrar al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Pilar Carrasquer Oto, con número de D.N.I. 39.146.577-W, del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología, con efectos 15 de octubre de 2009.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 5 de octubre de 2009.–La Rectora, Ana Ripoll Aracil.